

Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

◆ **Consideraciones ante la próxima conmemoración de un nuevo Día Nacional de Prevención del Suicidio**

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches compañeros, compañeras.

Como cada vez que me corresponde hacer uso de la palabra en una media hora previa cercana al 17 de julio, me parece muy importante resaltar que en ese día se conmemora el Día Nacional de Prevención del Suicidio, fecha en la que se busca concientizar y reflexionar sobre una problemática de gran impacto en el país. Uruguay —como cada año decimos— se destaca por tener guarismos por encima de la región. América Latina se destaca por guarismos altísimos en cuanto a suicidios del resto del mundo, y Uruguay especialmente.

Para desarrollar acciones contundentes, según cita el Ministerio de Salud Pública en su página *web*, se exige un abordaje integral, multidisciplinario e intersectorial del problema.

Según datos preliminares, en Uruguay, en 2023, hubo una muy leve disminución de la tasa de suicidios. Estábamos en veintitrés y pasamos a veintiuno punto dos cada

cien mil habitantes; datos publicados en abril de 2024. La tasa de más alta prevalencia se encuentra entre los adultos mayores de setenta y cinco y setenta y nueve años con un treinta y ocho coma tres por cada cien mil habitantes. El contexto que se dio en estos días con relación a los hogares de adultos mayores debe tener que ver también con estos guarismos.

En la última Rendición de Cuentas, se aprobaron recursos materiales para reforzar las acciones sobre salud mental, y nos gustaría saber cuántos y cuáles recursos serán destinados a nuestro departamento desde esta visión de política pública de importancia que el Gobierno considera que tiene que ser dada.

También se iban a implementar, dentro de esas acciones, cursos para referentes comunitarios a fin de identificar personas que tengan la posibilidad de influir positivamente en la percepción y en la actitud de la comunidad hacia la salud mental. Sería muy importante saber si eso se implementó en San José y con cuántos referentes comunitarios se cuenta hoy en las distintas localidades.

Un tema dentro del tema es que en el año 2024 van nueve suicidios vinculados a la corporación policial. Las cifras han aumentado exponencialmente. El Ministerio del

Interior informa que, desde 2019 a 2023, se suicidaron cien agentes; setenta y dos hombres y veintiocho mujeres. De acuerdo con dicho reporte, si sacamos la tasa, la fuerza policial registra treinta y ocho comados efectivos cada cien mil habitantes. Este valor supera ampliamente el de la población en general que —como decíamos hoy— ronda el veintiuno punto dos cada cien mil. Es por esto que consideramos importante que debe pensarse este tema con especial sensibilidad dada la alta prevalencia y que es un tema que debe ser visibilizado todos los días del año y que, en esta fecha, tenemos oportunidad de hacerlo puntualmente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras al Director Departamental de Salud de San José, Dr. Pablo Álvarez; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

#### ◆ **Imparable aumento de la violencia hacia mujeres, niños y adolescentes**

Como último tema, señor Presidente, quería replicar un comunicado que sacó la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual en una declaración donde denuncia el aumento imparable de la violencia

hacia mujeres, niños y adolescentes. Hubo tres femicidios en menos de siete días. Hubo una muerte materna de una adolescente institucionalizada, y después las declaraciones infelices del Director Departamental del INAU de Rivera frente a este trágico suceso.

La Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual exige respuestas inmediatas y responsables ante estos hechos en un contexto donde varios senadores y el Presidente de la República quieren modificar la ley de violencia basada en género.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al MIDES, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Políticas Sociales de la Comuna, a la Mesa Departamental de Género y Diversidad de San José, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola).** Secretaría dará los trámites solicitados.